8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.** y las verificaciones técnicas realizadas por la Dra. Elsi Vargas:

EMPRESA	LOTE	ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL POR ITEM	PRECIO TOTAL POR LOTE	PRECIO REFERENCIAL TOTAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
CHACO INTERNACIONAL S.A.	1	1	42222308-005	Bolsa triple para extracción de sangre con anticoagulante	Unidad	Cajas	TERUMO	INDIA/ JAPON	25.000	39.991	999.775.000	1.175.111.900	1.441.200.000	-18%	Única Oferta Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el P.B.C., se sugiere su adjudicación
	1	2	42222308-008	Bolsa de transferencia para sangre	Unidad	Cajas	TERUMO	INDIA/ JAPON	2.500	12.899	32.247.500				
	1	3	42222308-009	Bolsa doble para extracción de sangre con anticoagulante	Unidad	Cajas	TERUMO	INDIA/ JAPON	5.300	26.998	143.089.400				
CHACON INTERNACIONAL S.A.	2	1	42222301-002	Equipo de transfusión con filtro	Unidad	Unidad	TERUMO	INDIA/ JAPON	15.500	8.992	139.376.000	139.376.000	201.500.000	-31%	Única Oferta Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el P.B.C., se sugiere su adjudicación
CHACO INTERNACIONAL S.A.	3	1	42222001-002	Equipo volutrol macrogotero para soluciones	Unidad	Unidad	SHANGHAI/ CHANNELMED	CHINA	1.000	13.853	13.853.000	13.853.000	18.000.000	-23%	Única Oferta Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el P.B.C., se sugiere su adjudicación

Monto PAC: 1.660.700.000
Monto Ofertado: 1.328.340.900.-
Porcentaje de Variación Total: -20%

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicar a la a la Firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.,** por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente CUADRO:

Abog. Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

DRA. ELSI VARGAS DE SALINAS
DIRECTORA
ENSSA - M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores Mecca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Juan E. Benítez
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social